



Entrevista con Silvia Lazarte Presidenta de la Asamblea Constitucional de Bolivia

En caso de que en enero de 2009 sea aprobado en un referéndum (positivamente) el nuevo proyecto constitucional, Bolivia estaría ante una refundación. ¿Qué significaría esta decisión para el país, sus habitantes y para usted personalmente?

Si la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado es contundente el día 25 de enero de 2009, sería un logro, honestamente, no solamente para mí, sino para todos los bolivianos y bolivianas. Sería un buen avance hacia el camino del “vivir bien” en Bolivia.

¿Y cuál sería en su opinión el significado, en conexión con la nueva Constitución ecuatoriana, para toda Latinoamérica? Podría ser eso el inicio del fin del neoliberalismo en todo el continente?

Bueno, Bolivia y Ecuador ya están haciendo sus propias constituciones en las Asambleas Constituyentes de cada país. Y, la verdad, debería hacerse lo mismo en todo Latinoamérica. Y porque no también a nivel continental. Porque de alguna manera todos somos partícipes en los sectores sociales, sean del campo o de la ciudad. Sin marginación, sin discriminación. La Constitución de Bolivia, por ejemplo, es incluyente. Todos participamos, a nadie se le excluye. Todos los sectores son incluidos. Entonces, en ese contexto, debemos participar todos y todas.

¿Cómo evalúa usted los cambios del proyecto constitucional por el Congreso en octubre de 2008?

Bueno, como el trabajo de la Asamblea Constituyente ha sido concluido en diciembre de 2007, entregamos el proyecto al Congreso y luego al pueblo boliviano. Tal y como dice la ley. Pero sin embargo, el Congreso no ha podido sacar la Ley de Convocatoria. Porque era atribución del Congreso sacar la Ley de Convocatoria para la realización del referéndum en el que se decidirá la aprobación o no de la nueva Constitución Política del Estado, y así también la aprobación del referéndum dirimidor del artículo 398. Pero sin embargo, hay oposición de sectores conservadores. Hay diputados y parlamentarios que están todavía en contra del proceso de cambio, en contra del hermano Presidente, en contra de esta Constitución. Pues se impusieron, no querían. Pero de alguna manera se tenía que tomar una decisión. Eso gracias a los movimientos sociales de todos los sectores de Bolivia, que se reunieron y tomaron la decisión de presionar y exigir a todos los parlamentarios, para que ellos puedan hacer su sesión correspondiente y aprobar la Ley de Convocatoria con el Congreso. Por lo tanto hicieron eso y es un buen avance también. Los primeros testigos son los cooperantes y representantes de Europa y de otros países que han podido participar en este diálogo, junto al hermano Presidente y bajo el respaldo del Presidente. Y gracias a Dios nos ha costado tener la paciencia y cuidado... y así defender la dignidad de Bolivia.

Con esos cambios (la duración del mandato del Presidente, la no-retroactividad del referéndum dirimitorio sobre la extensión máxima de las propiedades de tierra – nachträglich von der Redaktion eingefügt) no se perjudicaría los logros conseguidos por los movimientos sociales e indígenas de la “agenda de octubre”? ¿Y con esto no se debilitaría el proyecto anti-neoliberal?

El tema de la ley retroactiva continúa, a pesar de que hay algunos artículos que han cambiado de forma, y no de fondo. Y el tema de la continuación de ser Presidente, no podemos hablar todavía de lo más allá, de lo que puede pasar. Lo que nos interesa es la decisión y la determinación de todo el pueblo boliviano: Que se apruebe la Ley de Convocatoria y que se apruebe bajo un referéndum esta nueva Constitución Política del Estado. Lo que se espera es la aprobación de esta Constitución.

Una de las cuestiones más importantes en Bolivia es la distribución de tierras. En la cual, el gobierno planeó la expropiación de tierras no-productivas (y especulativas). ¿Con esta Constitución estaría tratándose la “expropiación” de ellas?

Eso no se llama “expropiación”, sino “revertir al Estado”. Las tierras que no cumplen una función económica-social serán revertidas al Estado. Y el Estado sabrá entregarlas a los que no tienen tierra. Bueno, si hay algunos terratenientes o empresarios, que están cumpliendo la función económica-social, ellos serán

respetados. Pero para eso es el artículo 398 que está yendo al referéndum. Para aprobar cuantas hectáreas debe tener un terrateniente o un latifundista. De acuerdo a los artículos que la nueva Constitución Política del Estado tiene, eso va a entrar al voto en el referéndum.

En los últimos meses se ha visto que no todos los actores políticos/sociales están de acuerdo con el proyecto de la refundación del Estado. Incluso se ha respondido con violencia (como en Santa Cruz o Pando) ante una pérdida potencial del poder, influencia y recursos. ¿Cómo ve usted actualmente la relación entre las fuerzas políticas en Bolivia?

Es que los partidos tradicionales que no querían un proceso de cambio han tenido que armarse, justamente cuando se ganó en el voto en el referéndum convocatorio el 67% del apoyo y de la aceptación del pueblo boliviano hacia el hermano Presidente para que siga siendo Presidente. Ellos [los partidos] han tenido que, digamos, organizar grupos para hacer frente. Justamente esto a sido el motivo de la masacre de Pando que terminó con el encarcelamiento del ex-Prefecto Leopoldo Fernández. Pero de todas maneras, a pesar de esa sangre el pueblo ha aceptado. Los partidos han aceptado. Por lo tanto, todos han tenido que ponerse de acuerdo. Son cuatro partidos en el congreso: el PODEMOS, el MNR, UN y el MAS. Por tanto, hicieron un acuerdo de cumplir, al pedido del pueblo boliviano. Los que desean decir sí, dirán sí el día 25. Los que desean decir no a la aceptación a la constitución, diran no. Por lo tanto, lo sabremos el día 25 de enero. Pero todos los que están comprometidos para hacer el trabajo de la Constitución van por el sí. Y la responsabilidad mía, como Presidenta de la Asamblea Constituyente, es garantizar el cumplimiento [de la constitución] y hacer la institución correspondiente en todo Bolivia, de rincón a rincón. Va ha ser un trabajo muy fuerte, tremendo, de tratar de orientar a todos los compañeros y compañeras. Ese es el compromiso que tenemos y por eso casi ya no hay ningún problema, ningún conflicto. Se sabrá el día 25. Antes no podemos decir nada.

En la Asamblea Constituyente fueron integrados además de los indígenas también las mujeres en el proceso político. Usted misma es Presidenta de esta Asamblea. Aparte de eso, los medios de comunicación en Bolivia también parecen ser dominados por los varones. ¿Usted como (ex)representante de distintas agrupaciones de mujeres ve un cambio en el rol de género en la vida política boliviana?

Bueno sobre el tema de los medios de comunicación, si hablamos de Bolivia es grave, tremendo. Ya sean hombres, ya sean mujeres, todos sirven al Imperialismo. Y pareciera que todos estarían a favor de sectores conservadores y en contra del hermano Presidente, en contra de la Constitución. Pero no son todos. Hay unos cuantos que de verdad toman la decisión de ayudar, de ser parte del proceso de cambio. Puesto que hay una lucha conjunta entre ellos también. Y así también la derecha, como le digo, los tenía a su lado, no se cual sería la razón, algunos pensaban que era económicamente bueno. Pero el tema del machismo, es verdad, hay muchos periodistas varones. Algunos no son educados, no son como se debe ser un ciudadano o comunicador, como se debe actuar, sino son muy agresivos. No sabemos a que se debe esas agresiones físicas, agresiones personales, agresiones verbales. Pero lo que hemos podido ver en estos últimos tiempos es que ellos han tenido también reuniones, análisis, evaluaciones dentro de ellos. Y es verdad que ellos han podido perder la institucionalidad y también han podido perder la imagen de ser un comunicador social. Por lo tanto el pueblo boliviano también se dio cuenta como eran las actividades [de los periodistas] y como tomaban sus decisiones. Por lo tanto hay que cumplir así. Nosotros como constituyentes hemos podido ver, que el primer enemigo eran los periodistas. Pero de alguna manera lo superamos. Han habido varios problemas, se han presentado muchas trabas para no conducir esta Asamblea, para no concluir la nueva Constitución Política del Estado. Pero habiendo todos esos tropiezos que hemos tenido, justamente, todos en forma unida, hemos tenido que continuar trabajando. Gracias a la unidad, gracias al esfuerzo de todos los sectores de Bolivia.

Usted creció en la región de Chapare y empezó tempranamente a participar en el sindicato de Cocalleros. ¿Qué rol juega hoy el movimiento cocallero?

Bueno, ahora el movimiento cocallero se ha organizado, gracias a la hoja de coca (que yo tengo en este momento también mi coquei). Debido a la hoja de coca hemos vivido en injusticia, masacre, en un Estado de sitio. No debería de ser así. Sin embargo, gracias a la organización sindical, pues la unión hace la

fuerza, no han podido acabar. Yo he empezado allí. Justamente con el hermano Presidente, hemos tenido que continuar todo el trabajo. Gracias a esto hicimos llegar al hermano Presidente también a ser presidente. Por lo tanto continúo siendo productora de coca, continúo viviendo también en Santa Cruz Oriente. Para mi la verdad ha sido una fortaleza. Tengo mucha experiencia en la vida sindical, tengo mucha vivencia y sufrimiento, y velo por el respeto a los derechos humanos, los que hemos podido defender de verdad como hombres y mujeres.

Si no me equivoco hay en la nueva Constitución sólo un artículo referente a la cuestión de la coca. ¿Porqué?

Bueno el tema de la coca... que artículos podrían entrar? Mediante un solo artículo ha sido la hoja de coca constitucionalizado. Eso es lo que querían los hermanos productores de la hoja de coca en Bolivia. Producto de eso va a ser la industrialización de la hoja de coca. Se distribuirá este producto, pues es una medicina natural, planta natural, como cualquier planta. Por eso está así. ¿Que cosa más se puede hablar? Por qué tenemos que poner varios artículos si este artículo va a tener una ley y en base a esta ley, se indicará los detalles a cumplirse.

Una última pregunta. ¿Cual es el rol de las mujeres hoy en Bolivia? ¿Participan activamente en la vida política actualmente?

Sí. A pesar que la ley actual de la Constitución dice que la participación de mujeres en la política puede ser solamente del 30 por ciento. Eso nos decían. Nosotros, a nivel de organización sindical con instrumento político, Movimiento al Socialismo, hemos determinado 50 por ciento. Mitad, mitad participarán hombres y mujeres, en general. En las elecciones municipales ya hemos participado. En las Elecciones Generales ya tenemos diputadas mujeres, senadoras mujeres, alcaldesas, ministras... Por lo tanto ahora se ha constitucionalizado esa participación de las mujeres. Ellos han dicho: no puede ser que las mujeres nos quedemos atrás. Sino que hombres y mujeres tenemos una igualdad de derecho. Por lo tanto se respeta a las mujeres, 50/50 o mitad, mitad. Puede ser 70 por ciento las mujeres y 30 por ciento los hombres o como también, puede ser mitad, mitad. Eso está en la Constitución de la igualdad de derecho.

La entrevista se realizó el 01 de noviembre de 2008 en Mannheim.



Foto: Quetzal-Redaktion, Sven Schaller